

FECHA : 30/04/15

NRD.D/C : 000075541
FED.D/C : 30/04/2015
I.T.E.M. : 00 30DEBA OPTICA
CTA.PRESU: 021522041600000
NACH.COM.: EXENTA PORTAL
F.CH.COM.: 00/00/0000
N0ID.NP. :

FAVOR DISPONER LA ENTREGA DEL SGTE.ARTICULO Y FACTURAR A NOMBRE
DEL HOSPITAL NAVAL (T). RUT. 61.102.025-2

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE	D E T A L L E	VALOR (\$)	TOTAL
ARTICULO	COMPRA	ENTREGA		UNITARIO	
0000001912267-0	2	NRO.	CRISTAL MULTIF.POLICARB.2/4	9.550,00	19.100,00
0000001912084-9	4	NRO.	CRISTAL CR39	4.230,00	16.920,00
0000001704199-7	2	NRO.	CAPA CR39 SAPHYR	7.450,00	14.900,00
0000001706079-9	2	NRO.	CRISTAL SEIKO AR	7.450,00	14.900,00
0000001706046-8	2	NRO.	CRISTAL HIGH LITE COLOR (14/2)	4.900,00	9.800,00
0000001912073-2	2	NRO.	CRISTAL MULTIF.CR39 ESF.(2)	9.950,00	19.900,00
				SUBTOTAL :	95.520,00
				I.V.A :	18.149,00
				TOTAL :	113.669,00
			SOLIC.: 201500737 15 BODEGA OPTICA		

JAI ME ESPESA VARAS
CAPITAN DE CORBETA AB.
SUBDIRECTOR AB.Y FINANZAS.

A) Favor indicar FECHA DE DESPACHO y medio transporte al Fax (041) 7432231 o informar a Sección Adquisiciones, Fono (041) 743182-743056

B) La Factura deberá ser enviada en CUADRUPLICADO al jefe Depto. Abastecimiento para su pago, INDICANDO claramente el Nro. de la ORDEN DE COMPRA QUE LA ORIGINO.

C) En caso de proceder con despacho parcial, solicitamos se informe por Fax la situación de los ítemes pendientes haciendo referencia a la Orden de Compra

D) Esta Orden de Compra tiene validez de 15 días hábiles de emitida dicha Orden. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA CLAUSULA, SERA CAUSAL DE ANULACION ANTICIPADA

E) Este Hospital, efectúa el pago de Facturas a sus Proveedores mediante transferencia electrónica Banco BCI. Si Ud no es cliente del BCI, para consultar su respectivo pago, ingrese a la página Web www.bci.cl, Empresas y obtenga clave en Registro de Proveedores. Se recomienda a los Proveedores validar en forma permanente, la Razón Social, Rub, Dirección, Fono y cualquier cambio en su Cuenta Corriente, al Fono (041) 743066-743202 Sección Finanzas.

RETIRA